AVISO por el que se informa al público en general, la ubicación del nuevo domicilio del Espacio de Contacto Ciudadano de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

JUAN JOSÉ GUERRA ABUD, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 5, fracción XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO

Se informa al público en general, que a partir del 29 de junio de 2015, el nuevo domicilio del Espacio de Contacto Ciudadano de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se ubicará en Avenida Progreso No. 3, Edificio de Espacio de Contacto Ciudadano, Planta Alta, Colonia del Carmen, Delegación Coyoacán, C.P. 04110, México, Distrito Federal, con número telefónico 01 (55) 54-90-09-00 extensión 20875.

Lo anterior, a efecto de que toda la correspondencia, diligencias, procedimientos administrativos, y demás trámites vinculados a las Direcciones Generales adscritas a la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, se envíen y realicen en el domicilio antes mencionado.

En el caso de la Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes y de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, las ventanillas de recepción correspondientes estarán habilitadas a partir del 20 de julio del 2015.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de junio de dos mil quince.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Juan José Guerra Abud**.- Rúbrica.